



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XXV - VI LEGISLATURA - 27 de abril de 2006 - Número 111 Página 2731 Serie B

## COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PRESIDENTE: ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO

Sesión celebrada el jueves, 27 de abril de 2006

\* \* \* \* \*

### ORDEN DEL DÍA

**Página**

- |  |      |
|--|------|
| 01. Pregunta N° 115, relativa a sociedad que ha comprado el 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 402, de 21.03.2006). [6L/5200-0115].  | 2733 |
| 02. Pregunta N° 116, relativa a fecha de constitución de la empresa adjudicataria del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 402, de 21.03.2006). [6L/5200-0116].  | 2734 |
| 03. Pregunta N° 117, relativa a empresas que retiraron documentación para participar en el concurso sobre la compra del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 402, de 21.03.2006). [6L/5200-0117].            | 2734 |
| 04. Pregunta N° 118, relativa a publicidad de las bases del concurso para la venta del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 402, de 21.03.2006). [6L/5200-0118].   | 2734 |
| 05. Pregunta N° 119, relativa a empresas que realizaron ofertas vinculantes para la compra del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 402, de 21.03.2006). [6L/5200-0119].                                     | 2735 |
| 06. Pregunta N° 120, relativa a fecha en que se firmó el contrato de compraventa del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 402, de 21.03.2006). [6L/5200-0120].   | 2736 |
| 07. Pregunta N° 121, relativa a fecha en que se ha elevado o se elevará a escritura pública el contrato privado de compraventa del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 402, de 21.03.2006). [6L/5200-0121]. | 2739 |

**Página**

08. Pregunta Nº 122, relativa a registro del contrato de venta del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, (BOPCA nº 402, de 21.03.2006). [6L/5200-0122]. 2739
09. Pregunta Nº 123, relativa a capital social de la empresa que ha adquirido el 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 402, de 21.03.2006). [6L/5200-0123]. 2740
10. Pregunta Nº 124, relativa a accionistas de la empresa ha comprado el 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 402, de 21.03.2006). [6L/5200-0124]. 2741
11. Pregunta Nº 125, relativa a autorizaciones preceptivas para la plena eficacia de la compraventa del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 402, de 21.03.2006). [6L/5200-0125]. 2741
12. Pregunta Nº 126, relativa a día en que se ha obtenido autorización del Consejo Superior de Deportes para la compraventa del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 402, de 21.03.2006). [6L/5200-0126]. 2742
13. Pregunta Nº 127, relativa a porcentaje de acciones que posee el Gobierno directamente o a través de alguna empresa pública en el Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 4027, de 21.03.2006). [6L/5200-0127]. 2743
14. Pregunta Nº 128, relativa a venta de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 402, de 21.03.2006). [6L/5200-0128]. 2744
15. Pregunta Nº 129, relativa a situación del crédito de 6,75 millones de euros suscrito para la compra del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 4029, de 21.03.2006). [6L/5200-0129]. 2744
16. Pregunta Nº130, relativa a amortización del crédito de 6,754 millones de euros suscrito para la compra del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 402, de 21.03.2006). [6L/5200-0130]. 2745
17. Pregunta Nº 131, relativa a situación de los tres créditos bancarios y un crédito participativo, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 402, de 21.03.2006). [6L/5200-0131]. 2746
18. Pregunta Nº 132, relativa a honorarios del gabinete de abogados "Gómez, Acebo y Pombo" por su intervención en la compraventa del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 402, de 21.03.2006). [6L/5200-0132]. 2747
19. Pregunta Nº 133, relativa a cantidad a conceder en 2006 y 2007 en concepto de publicidad al Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 402, de 21.03.2006). [6L/5200-0132]. 2748
20. Pregunta Nº 134, relativa a comunicación a la Comisión Interministerial para Asuntos con la Unión Europea de la subvención de 22 millones de euros concedida al Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo parlamentario popular. (BOPCA nº 402, de 21.03.2006). [6L/5200-0134]. 2750

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diez horas y ocho minutos)

\*\*\*\*\*

LA SRA. PRESIDENTA (Sra. Valdés Huidobro): Buenos días. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte que tiene un orden de día largo. Voy a explicar un poquitín como van a ir.

Van a ir las preguntas una por una y el reparto de tiempo es el siguiente. Habrá un tiempo de diez minutos para formular la pregunta; un tiempo a su vez de diez minutos para la contestación por parte del Sr. Consejero. Y luego hay un turno de replica por cinco minutos para el preguntante y otro turno de duplica del Sr. Consejero por cinco minutos.

Por supuesto, doy la bienvenida al Consejero y a los altos cargos que le acompañan. Y sin más, Sra. Secretaria, leemos el primer punto del día.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Pregunta nº 115, relativa a sociedad que ha comprado el 53 por ciento de las acciones del Racing, presentadas por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias.

Sr. portavoz del PP, puede usted formular la pregunta.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos.

Lamentablemente, una vez más tenemos que hablar del Racing. Nuestra voluntad es que no hubiese que hablar en este Parlamento del Racing, pero la gestión del Gobierno ha sido y está siendo desastrosa. Está despilfarrando el dinero de todos los cantabros con una actuación irresponsable.

Además actúa de forma no transparente. Oculta toda la información, no contesta. Y pongo algún ejemplo concreto que tendremos oportunidad de comentarlo a lo largo de la sesión de esta mañana.

Por ejemplo, el contrato de venta que se hizo del 53 por ciento de las acciones que poseía el Gobierno, no se ha entregado. No lo conocemos. Lo hemos pedido todo el expediente y no lo hemos recibido absolutamente nada. No tenemos ninguna información.

¿Por qué no se entrega, por ejemplo, ese contrato que además en un debate la semana pasada, o hace unos días, en el Pleno ya lo pedíamos también? ¿Hay cláusulas vergonzantes en ese contrato y, por tanto, no se quiere enseñar? Yo supongo que no. Y si supongo que no, me imagino que no habrá ninguna dificultad en que se nos entregue copia de ese contrato que además se debiera haber entregado el mismo día que se firma. No creo que hay ningún problema cuando se firma un

contrato, por parte del Gobierno, que se entregue inmediatamente.

Otro ejemplo. Recientemente se ha comprado la marca "Racing". Ni un solo papel. Ha habido otro contrato de cesión de la marca del Racing, al Racing. Tampoco, ni un solo papel.

Luego como esto es así, pues no nos queda más remedio que hacer una serie de preguntas concretas, que es lo que hoy planteamos, para que se nos conteste a esas preguntas concretas; que yo espero que el Sr. Consejero nos conteste de forma detallada a lo largo de esta mañana.

A pesar de esta gestión nefasta del Gobierno, que nosotros creemos que es así, y lo he dicho siempre que he intervenido, nuestro apoyo total al equipo. Y lo hemos dicho; no lo digo hoy, lo digo siempre que he intervenido en este asunto, toda la legislatura lo vengo diciendo. Esto es una cuestión y la crítica que hacemos, la hacemos al Gobierno por su participación en el accionariado del Racing, que no tiene nada que ver por supuesto con nuestros deseos, los mejores deseos para que el Racing consiga en estos momentos la permanencia y desde luego obtenga los mejores resultados deportivos. Y quiero que esto quede claro, y separar una cosa de otra porque no tiene nada que ver. Porque a veces con mala voluntad se dice que hacer una crítica al Gobierno supone que realmente queremos descolocar, o que el Racing vaya en peores condiciones de las que va, que difícilmente. Por lo tanto, quiero dejarlo eso bien claro.

Dicho esto a modo de introducción, nada más le formulo Sr. Consejero la primera pregunta: ¿Qué Sociedad ha comprado el 53 por ciento de las acciones del Racing?

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra para la contestación el Sr. Consejero, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidenta, por la bienvenida, en nombre de los altos cargos de la Consejería que me acompañan y en el mío propio.

Respondo gustosamente, por cierto, no porque no me quede más remedio, a la primera pregunta: Dunviro Ventures, S. L.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Tiene un tiempo de cinco minutos el Sr. Portavoz del PP. No le va a utilizar. Muy bien.

Pasamos al segundo punto del orden del día,

Sra. Secretaria.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Pregunta nº 116, relativa fecha de constitución de la empresa adjudicataria del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Doy por formulada la pregunta.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

Veintinueve de diciembre de 2005.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): ¿Va a utilizar el turno de réplica Sr. Portavoz?

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Sí. Simplemente para señalar una cuestión.

Si se constituyó el 19 de diciembre de 2005, la Sociedad; realmente hay alguna duda que luego explicará. Y por eso quiero decir ahora mismo: cómo una empresa que se constituye el 19 de diciembre de 2005, realmente participa en negociaciones, ofertas para comprar al Racing en muchos días anteriores. Pero bueno, espero que luego eso se explique detalladamente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Tiene el tiempo de dúplica, el Sr. Consejero, 5 minutos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): No lo voy a utilizar. Gracias, Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Punto tercero.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Pregunta número 117 relativa a empresas que retiraron documentación para participar en el concurso sobre la compra del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Diputado.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Doy por formulada la pregunta.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

D. Francisco Olmedo Manzanique, D. José Luis Ruiz Pelayo, D. Eduardo Longarini y S. M. Colombia, Internacional Standar Management y Consulting Service.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Diputado, tiene una réplica de cinco minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Sí. Es necesario señalar que aquí, en la comparecencia del Sr. Consejero, anteriormente habló de empresas. Ahora realmente habla de personas físicas.

Evidentemente, hay una diferencia. No sé quién ofertó; si ofertaron las personas físicas como se acaba de decir, u ofertaron las empresas. Por lo tanto, hay una contradicción clara entre los que se dice unas veces y lo que se dice otras veces.

Pero lo que sí es realmente, y esto nos ratifica lo que yo decía al principio, que no se da la información clara, que no se da una información de lo que está pasando día a día y no se dice la verdad; sino simplemente se va resolviendo en función de las dificultades que se van presentando, que yo creo que ese es el problema de toda la operación del Racing.

A medida que uno va entrando en errores sucesivos intenta resolver esos errores con otros errores, y eso es lo que está ocurriendo. Evidentemente aquí lo que se comprueba con estos datos es que la empresa que realmente compra el Racing ni tan siquiera existe. Luego, no había participado en ofertas. Se dice que un señor participó en ofertas que luego parece, a la vista de los datos, parece que constituyó una empresa. Luego, evidentemente esto no es serio.

No es serio que realmente en una oferta pública participe un señor, que a ese señor luego se le diga que se le va a adjudicar el Racing y que luego constituya una empresa para comprar el Racing. Evidentemente, todo esto parece un arreglo entre personas para resolver una serie de errores que se habían cometido comprando las acciones del Racing.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Consejero tiene un tiempo de cinco minutos para la dúplica.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Si le menciono a su Señoría el nombre del muy honorable D. Armando Álvarez o del no menos honorable D. Emilio Botín, ¿diría su Señoría que detrás de ese nombre y detrás de ese empresario hay empresas?.

Gracias Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Punto número cuatro del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Pregunta nº 118, relativa a publicidad de las bases del concurso para la venta del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Portavoz tiene un tiempo de diez minutos para formular la pregunta.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Sí el Gobierno y tiene relación con la anterior también, el Gobierno dijo que iba a hacer una oferta pública de acciones y que todos los ciudadanos tiene conocimiento de esa oferta pública y que sabían con lo cual sabían las bases de esa oferta pública.

Nosotros y este Parlamento no conoce para nada esa oferta pública ni qué condiciones, ni como se negoció con algunas personas concretas.

Ahora parece que se negoció con algunas personas concretas.

Entonces lo que pedimos y lo que preguntamos es por qué el Gobierno no hace públicas las bases de ese concurso. ¿Cuáles eran las bases para vender el 53 por ciento de las acciones?. Si realmente no era como vengo diciendo un arreglo para salir del laberinto en el que se encontraba con la compra de las acciones del Racing.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉES HUIDOBRO: Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias Presidente.

No existió un concurso público, lo que no significa que no se hicieran públicas las bases, es más, se encargó a un gabinete prestigioso- "Gómez Acebo y Pombo"- que se ocuparan de todas las cuestiones inherentes a la posible venta de las acciones de la Sociedad Anónimas Racing Club y además se respetó escrupulosamente los presuntos acuerdos de presunta confidencialidad requeridas por las empresas participantes en esa convocatoria pública.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sr. Portavoz.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Nada más decir que el Consejero ya reconoce que efectivamente no hubo ningún concurso público.

Entonces efectivamente no hubo ningún concurso público, que además eso es otra discrepancia con respecto a otras afirmaciones anteriores que están en actas en este parlamento, y que evidentemente lo que demuestra es que ha habido opacidad, que ha habido ocultamiento y que simplemente pues no ha habido un conocimiento para las distintas personas físicas o distintas empresas para poderse presentar y poder decidir si realmente compraban o no compraban el Club.

Como eso no se ha conocido pues evidentemente ha sido un arreglo entre amigos que yo creo que es lo que ha sido esta operación final de venta del Racing.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Consejero, cinco minutos para la respuesta.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias Presidente.

No se publicó un concurso en el Boletín Oficial de Cantabria, ni en otras publicaciones análogas. Lo que no significa que no hubiera publicidad, lo que no significa que no se diera la posibilidad de concurrencia y de objetividad a quienes estuvieran interesados en participar en este concurso.

No significa que se ocultaran datos o que hubiera opacidad en ningún momento. Al contrario, todas las actuaciones, quedan muchas preguntas y muchas respuestas para dejar eso bien claro, todas las actuaciones han sido exquisitamente transparentes y escrupulosamente objetivas. Tan objetivas y tan transparentes que incluso otros asuntos relacionados con esta línea de ayudas, con estas políticas de ayudas han sido publicados, por primera vez según creo en la historia de nuestra Comunidad, en el Boletín Oficial de Cantabria.

Gracias Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Punto número 5 del Orden del Día.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Pregunta nº 119, relativa a empresas que realizaron ofertas vinculantes para la compra del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Portavoz.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias Presidente.

Tres empresas, D. Francisco Olmedo Manzanque, D. José Luis Ruiz Pelayo y D. Eduardo Longarini.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Cinco minutos para la réplica Sr. Diputado.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Sí. insistir en algo que ya decía anteriormente porque es realmente lo que se comentaba y lo que se decía en este parlamento.

Aquí concretamente se decía el 28 de febrero, dice- Se presentaron cinco empresas. Cinco empresas. Y, evidentemente, cuando usted me dice: hombre, es que si negocia el Sr. Botín, todo el mundo lo vincula a una empresa. Efectivamente, la empresa existe desde hace mucho tiempo y es conocida.

Lo que nadie entiende es que alguien negocie, si no tiene empresa. Y aquí lo que ha ocurrido, es que

alguien ha negociado sin tener empresa. Porque la empresa se constituyó después de la adjudicación.

O sea, ustedes hacen una rueda de prensa, y además lo dicen públicamente: que han adjudicado el 53 por ciento de las acciones a una empresa que no existe. Esa es la realidad. Porque la empresa se constituyó el 29 de diciembre.

Le voy a decir más y usted lo sabe. Realmente, los órganos de dirección de la empresa no están hasta el 18 de enero. Y eso, evidentemente, quiere decir que ahí no había empresa. Y además aquí usted hablaba de empresas.

Y luego habla de esas cinco empresas, tres cuyos nombres son conocidos; no podían ser conocidos los nombres de las empresas porque no existían.

Luego, Sr. Consejero, tiene que reconocer que evidentemente la información que se ha estado dando no coincide con la realidad de los hechos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Consejero, cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

Mire usted, podemos seguir en esa línea de obviedades y de verdades de perogrullo.

Si se presentan cinco empresarios o cinco empresas a retirar la documentación, yo digo que se han presentado cinco. Si finalmente presentan una oferta vinculante tres empresarios, que como se sabe tienen empresas propias o participaciones en empresas importantes, u obran en representación de esas empresas, yo digo que son tres empresas.

Si yo me refiero a su Señoría como Diputado, o como Parlamentario, por extensión entenderá usted que también me estoy refiriendo a su Grupo. No es una cuestión de metonimias, sino de economía del lenguaje, en muchísimas de las ocasiones. Pero tanto me da decir en estos casos concretos: empresas que empresarios. Y usted sabe que lo demás son prácticas habituales en el mundo mercantil, totalmente habituales.

Pero el hecho de que sean totalmente habituales, no implica que sean excluyentes, ni que sean opacas u oscuras. Al contrario, son limpias, transparentes y cristalinas como todo este proceso del que estamos infinitamente satisfechos, infinitamente felices por haber hecho gala y alarde de una responsabilidad total.

No es aceptable; a mí, no me lo parece y hay tiempo todavía para más respuestas y para más dúplicas; decir que se apoya totalmente al equipo, que estamos a favor del Racing y ponerle chinas y zancadillas. Y no prestarle todas las ayudas.

Usted, en otros momentos de su vida política ha prestado ayudas al Club. Nosotros también, y muchas más. No puede decir ahora: a mí eso me parece una falacia política. Estamos a favor del Club, estamos a favor del equipo, queremos que el equipo mantenga la categoría. Pero no ayudamos al equipo, le volvemos la espalda al equipo. Eso sí que no es ni limpio, ni transparente, ni cristalino.

Gracias, Presidente

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Consejero.

Punto nº 6 del Orden del Día.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Pregunta Nº 120, relativa a fecha en que se firmó el contrato de compraventa del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Tiene la palabra, Sr. Portavoz.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Precisamente, le hacemos esta pregunta porque esta operación, a pesar de lo que usted diga, no es ni limpia, y yo estoy seguro que hay muchísimos cántabros que consideran que no es limpia; no solamente yo, sino otros muchos cántabros que consideran que no es limpia, que no es transparente. Y que, evidentemente, ustedes han hecho y se han metido en este lío; porque un lío que ha ido a saltos. Recuerde que lo primero era simplemente una ampliación de capital, no la compra de acciones. Después, una compra de acciones, que se iban a vender inmediatamente y que ya tenían la empresa preparada para venderlo. Y posteriormente no había ni empresa preparada. Tanto es así, como se ha demostrado hoy, que tuvieron que buscar alguna persona concreta para encajarle la empresa; para encajarle el 53 por ciento de las acciones y que luego creara la empresa. Que eso es al final, lo que se ha hecho.

Y no me diga que realmente yo no apoyo al Racing. Porque yo puedo leerle múltiples citas suyas, o del Presidente de la Comunidad Autónoma hoy, líder del Partido Regionalista, donde dice cosas..., qué bueno usted me podrá decir que es que yo no soy reo de mis palabras, como una vez me dijo. Entonces es que si no somos reos de nuestras palabras, lo que uno dice hoy no vale para nada mañana, porque como yo no soy reo de mis palabras lo que dije ayer..., oiga mañana otra cosa distinta.

Y mire es que simplemente, y lo doy como anécdota, un párrafo de lo que ha dicho el Sr. Revilla, por ejemplo: "Pero es que en esto del Racing a mí me sorprende extraordinariamente que Grupos Políticos que propugnan en este país y con buen criterio la mayoría de las veces, que hay que privatizar casi todo, desde Línea Argentería y en algunos casos hasta la sanidad. Cuando hemos denostado políticas como la de los países comunistas, donde la caída de

estos regímenes políticos nos contaban cosas tan peculiares como que había equipos de fútbol, que uno se llamaba el CSKA de Moscú y pertenecía al ejército rojo, cuyo ejército financiaba el equipo de fútbol. O un Estrella Roja de Belgrado, que le pagaba el antiguo Gobierno Yugoslavo”.

Y mire, yo podría darle miles de citas de este tipo. Entonces ¿qué me dice usted, que los que dicen esto en un momento estaban pensando en apoyar o no apoyar el equipo?. Esto eran críticas a unas decisiones del Gobierno, y no creo que por eso en ese momento el Sr. Revilla, no apoyaría al Racing porque lo dice también, que él apoyaba al Racing y quería lo mejor para el Racing.

Luego no vaya por ese camino que sabe usted que no es correcto, y que la única forma que tienen de defenderse es decir eso. Pero no, no es la forma, no es el método, porque evidentemente ustedes saben que se han equivocado; y esa es la realidad.

Y la pregunta concreta es: ¿en qué fecha se firmó el contrato de compraventa del 53 por ciento de las acciones del Racing?.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero por diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias Presidente.

No agotaré los diez minutos.

Me ha dicho usted, no vaya usted por ese camino, no haga usted esas preguntas. Va a parecer esto un debate dirigido por un francotirador.

Mire usted, yo le he oído ya en varias ocasiones son muchos los ciudadanos, son muchas las personas..., ¿hasta qué punto llega mi sospecha, mi volumen de sospecha, que yo creo que es usted un francotirador en el seno de su propio Grupo?. Ya sé que usted representa al Grupo, ya sé que usted es Portavoz, ya sé que hay disciplina, que todos nos debemos a todo eso, pero yo creo que todos los miembros de su Grupo no piensan lo mismo que usted, tengo la duda.

Y tengo más serias dudas, cuando amplío y por arriba digo que no todos los miembros del Partido Político al que usted pertenece, piensan lo mismo que usted. Es más, sé positivamente que hay muchos que piensan todo lo contrario a su Señoría. No me diga que son muchas las personas...; yo creo que es usted un francotirador.

Bien, la respuesta concreta: 30 de diciembre del año 2.005. Pero voy a consumir otro minuto, acaso algo más, en hacer una especie de perfrasis de esa afirmación suya.

Yo no me considero reo permanentemente de

mis palabras, hace mucho que superé aquella afirmación propia del acné juvenil. Yo no voy a cambiar nunca jamás, esas cosas que se dicen cuando a uno le pica la viruela del enamoramiento y el acné de los años juveniles.

Pues mire usted, cambiamos todos, todos vamos haciendo acopio de conocimientos, acopios de citas, acopios de experiencias, acopio de lastre; todos vamos haciendo eso.

Y las circunstancias, yo soy muy circunstancialista, muy orteguiano, modifican siempre o en ocasiones nuestros comportamientos. Y eso no significa que no seamos honrados u honestos con nosotros mismos. Significa que no controlamos todo, que no somos plenipotenciarios, que no somos omnipresentes, que no somos omnipotentes; al contrario, que somos frágiles, mudables, es decir, somos humanos.

Y si yo le repasara su anecdotario y sus citas, encontraría contradicciones como usted en las mías. Y aquí no somos nadie una isla, si todos conocemos nuestras trayectorias políticas, y yo tengo anécdotas tuyas como seguramente las tendrá usted más anteriores a su militancia política, anteriores.

Ya sabe usted que nosotros somos junto con el Partido Socialista, los dos únicos Partidos que conservamos intacto y virginal nuestro nombre, que tenemos nuestra historia y que hemos recorrido toda la geografía regional, todos los municipios, buscando candidatos. Y en todos los municipios hemos encontrado respuestas, que forman parte de nuestro anecdotario.

¿A usted le parece procedente que derivemos este debate, desgranando ese anecdotario rico y expresivo?. Pues yo creo que no; yo creo que no.

Yo tengo la intención de ser muy sintético en mis respuestas y así lo he demostrado. Porque me parece, me parece que no es la semana más apropiada, ya se que todo eso está sujeto a calendario, usted me dirá que usted ha pedido, ha presentado las preguntas, yo le responderé que yo me he puesto a disposición de la Cámara siempre. En muchas ocasiones he pedido comparecer voluntariamente, etc, etc. Pero me parece que no es la semana más apropiada para hablar del Racing, que bastante problema tiene el Racing con sacar adelante el partido del domingo ante el Málaga y los partidos que nos quedan.

Y en esa semana y en este momento y en esas circunstancias, y en esas circunstancias, a mi lo más saludable, -lo que no significa que no le vaya a responder a sus preguntas ni a sus réplicas-, lo más saludable es dejar tranquilos a los técnicos, dejar tranquilos a los jugadores para que resuelvan esos compromisos.

Y voy a buscar la analogía con su Señoría, por cierto, la respuesta es 30 de diciembre de 2005.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Diputado tiene cinco minutos para la réplica.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: En primer lugar decirle, nosotros aquí estamos planteando y lo hemos planteado en todo momento, actuaciones de Gobierno.

Siempre hemos dejado al margen lo que es la parte deportiva, porque nos parece que eso corresponde a los técnicos y jamás hemos hecho la más mínima crítica ni comentario sobre esa cuestión. Que quede bien claro.

Porque según ese criterio usted dirá que los medios de comunicación entonces no pueden criticar absolutamente nada, porque estamos en una situación mala o regular o bien.

Mire, son dos cosas totalmente distintas.

Por otro lado, yo le diré, parece que usted está muy preocupado si realmente yo soy una isla, una isleta, si represento, si no represento al Partido Popular. Le veo que está muy preocupado porque ya me lo ha dicho otras veces. Es que me lo dice, me lo dice. Yo no estoy muy preocupado si usted es una isla, una isleta o si aspira a suceder a su jefe de filas en el Partido Regionalista. Yo eso no se lo digo nunca; pero evidentemente la calle lo comenta, ¡eh!, la calle lo comenta.

Y también comenta todas las diferencias que ustedes tienen, también lo comentan. Dentro del Partido Regionalista, pero yo eso no lo comento. Pero no me parece procedente. Ahora, si usted quiere sacarlo porque no quiere hablar del Racing y no quiere hablar que el día 30 de diciembre de 2005, realmente hizo el contrato con una empresa que se había constituido el día antes y que además no tenía ni órganos de dirección. No tenían ni órganos de dirección. O sea, ustedes firmaron un contrato con una empresa constituida el día 29 y que ni tan siquiera tenía órganos de dirección; porque los órganos de dirección se constituyen el 18 de enero.

O sea, fíjense cómo realmente se hace la venta del Racing y cómo se hace de forma totalmente precipitada y ante la necesidad y ante las críticas del Partido Popular y de los ciudadanos en general, al Gobierno por mantener las acciones y que no cumplía el compromiso de salirse del Racing, que no se ha salido totalmente como veremos posteriormente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): El Consejero, cinco minutos para la duplica.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchas gracias, Presidente.

Mire usted, su Señoría a mí me produce algunas sensaciones. Como yo a usted seguramente; pero la preocupación está a años luz, años luz de mí ánimo. Ninguna preocupación. Me transmite su

Señoría ni sus hechos ni sus actos ni su trayectoria ni su evolución política. Tengo mi opinión y eso me provoca sensaciones, pero no precisamente la preocupación.

Usted no dice pero dice. Yo no lo voy a decir pero lo dice, pero lo afirma. Y eso son falacias y son actuaciones poco claras, son poco claras. Yo no le voy a decir usted. ¿Que usted quiere que nos adentremos en las interioridades de los respectivos Partidos a los que pertenecemos? ¿Usted quiere que hagamos eso? ¿Usted quiere que yo ponga sobre el tapete sus debilidades? ¿Usted quiere que yo haga un análisis dafo a su Partido? Que hable de sus divisiones, que hable de sus personalismos. Yo no quiero hablar, no me interesa.

Cada partido que resuelva sus problemas, que son cuestiones, cuestiones domésticas.

¿La calle sabe lo que dice de nosotros?, que somos un solo partido. Que somos unívocos. Que somos unísonos. Y que somos unánimes. Eso es lo que dicen. Que tenemos una fortaleza interna, intestina, a prueba de crisis, a prueba de crisis.

¿Y la calle sabe que dice?, la calle que yo domino, que yo conozco, la calle que a mí me interesa, ¿sabe que dice de mis relaciones con el Secretario General?, como ha dicho usted. Usted afirma, con ese truco, que por cierto como artificio expresivo es mínimo. Yo no lo voy a decir, pero lo digo. ¿Sabe que afirma de mis relaciones con nuestro Secretario General? Que nunca, nunca, jamás de los jamases, ha habido problema alguno, ha habido problema alguno.

Y que estoy a su enterísima disposición, a la suya y a la del partido. ¿Para qué? Para lo que sea, para ser concejal, sin ningún problema. Para ser director, sin ningún problema. O para regresar al punto del donde profesionalmente partí, sin ningún problema.

Yo soy un "homo ludens", eso es una suerte, yo disfruto con las cosas que hago. Y le puedo asegurar a su Señoría que disfrutaré con mis latines, dando clases, en cualquier momento. Como disfruto de esta actividad. Eso si que es una suerte. Culturalmente, anímicamente, el ser un "homo ludens". Un homo que disfruta, de las cosas que le toca vivir.

Pero yo creo que eso lo llevamos cada quien en la cara. Yo creo tener un semblante que transmite tranquilidad, serenidad, felicidad, en ocasiones ya sabe que eso es bastante efímero, y me considero muy afortunado por eso. Pero muy afortunado.

Pero no me adentro en las debilidades, ni en las fortalezas de los partidos, ni en las divisiones, ni en las trayectorias políticas. Es más, es más, fíjese si llevaré hasta sus últimos extremos mi condición de "homo ludens", que a mí me encantaría que su Señoría fuera políticamente, y ya se que tiene usted una brillante trayectoria, pero que fuera políticamente



lo mismo que he sido yo.

Entre otras cosas, alcalde de mi ciudad. O como me gusta decir cariñosamente, alcalde de mi pueblo. Que eso es grandeza. Es la política de lo próximo, de lo cercano, la política en estado puro. Y en mis recuerdos personales, no le voy a decir aquello de "en mi trayectoria política" por que tiene cierta altisonancia, mis recuerdos personales, el hecho de haber sido Alcalde, en tiempos difíciles, en tiempos difíciles, no con muchísimas facilidades, por cierto, no con muchísimas facilidades, se escribirá en letras de oro, con letras de molde en el anecdotario y el inventario de recuerdos de este "homo ludens" que soy yo, y que le desea a usted lo mismo.

Gracias, Presidente

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Consejero.

Punto nº 7 de orden de día.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Pregunta nº 121, relativa a fecha en que se ha elevado, o se elevará, a escritura pública el contrato privado de compraventa del 53% de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Tiene diez minutos para formular la pregunta

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

Yo he venido aquí a hablar del Racing, y lo digo de antemano que voy a hablar del Racing, exclusivamente. Y alguien tiene interés en irse por otros derroteros para no hablar del Racing. Pero, no.

Aquí la cuestión y la pregunta concreta es en que fecha se ha elevado o se elevará a escritura pública el contrato privado de compraventa del 53% de las acciones del Racing.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Consejero

EL Sr. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

Usted interviene primero, y usted marca el ritmo del debate. Si usted pregunta sintéticamente, yo respondo sintéticamente. Si usted se evade, yo me evado con usted. Si usted se va por los cerros de Úbeda, yo me iré por los cerros de Pico Jano. Yo soy más regionalista. Yo le sigo a usted, yo le sigo a usted.

Si usted dice que no, pero dice que sí, pues yo digo que no, pero digo que sí. Y así, sucesivamente. De manera que tenga su señoría la completa seguridad de que voy a seguir el ritmo del debate, además dicho en términos estrictamente dialécticos y en términos estrictamente de foro, que su Señoría

marque. O que a mi me parezca que su Señoría marca.

Bueno, pues ciñéndome a la respuesta, 21 de marzo del 2006.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias Sr. Consejero. Sr. Diputado. Cinco minutos para la replica.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Simplemente, ¿cuando dispondremos en el Parlamento de esa escritura pública o del contrato?

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Diputado.

Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): ¿Qué número hace esa pregunta, Sr. Presidente?.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Estamos en el turno de dúplica de cinco minutos de la pregunta número 7.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Es que no la encuentro en la relación de preguntas que obra en mi poder, es otra preguntaría Señoría.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Punto número 8 del Orden del Día.

LA SRA. DÍEZ VILLEGAS: Pregunta nº 122, relativa a registro del contrato de venta del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Sí, yo antes había hecho una pregunta muy fácil, que además es natural en un debate parlamentario y que no tiene que estar aquí todo pasado de forma detallada.

Simplemente cuándo vamos a disponer del contrato de compraventa y de la escritura pública correspondiente. Entonces yo espero que el Sr. Consejero nos diga cuándo vamos a disponer de ese contrato, me parece lo más normal en un debate parlamentario.

Si podemos disponer ya hoy, mañana..., ayer no disponíamos, hasta hoy no lo hemos dispuesto pero me imagino que hoy sí que lo podremos disponer.

Entonces esa era la pregunta concreta, además eso aunque no esté hecha la pregunta anteriormente el Sr. Consejero yo creo que tiene conocimientos suficientes para poder contestar. Y espero que conteste.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Se refiere su Señoría que responda a la pregunta 122. Que dice: "está registrado algún contrato de venta del 53 por ciento de las acciones del Racing". A eso se refiere.

El contrato se elevó a público, pero no es necesaria ni indispensable su inscripción o registro.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Diputado. Cinco minutos para la réplica.

Pasamos al punto número 9 del Orden del Día.

LA SRA. DÍEZ VILLEGAS: Pregunta nº 123, relativa a capital social de la empresa que ha adquirido el 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Diputado.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Sí.

Esta hace referencia al capital social de la empresa que adquirió el 53 por ciento de las acciones del Racing, y yo le recuerdo al Sr. Consejero que le estaba preguntando, aunque no aparece aquí ya lo digo, le estaba preguntando que cuándo nos entrega el contrato de compraventa.

Y si además, voy a añadir un poco más la pregunta, si realmente no nos quiere entregar o no nos quiere contestar porque hay alguna cláusula vergonzante como, por ejemplo, que si el equipo baja a segunda se queda otra vez el Gobierno con él.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Consejero, diez minutos para la contestación.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Deduzco que su Señoría no ha leído los periódicos de hoy, lo deduzco.

Me remito a unas declaraciones de D. Francisco Olmedo en una columna en uno de los dos periódicos, que son muy claras y muy expresivas.

Ciñéndome a la pregunta, cuál es el capital social de la empresa que ha adquirido al Gobierno el 53 por ciento de las acciones del Racing, eso dice la pregunta en la que estamos. Intentaré responder de manera rigurosa.

El capital social de Dunviro Ventures, S.L. es de 3.500 euros.

Gracias Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Diputado, cinco minutos para la réplica.

EL SR. RODRÍGUEZ CAGIGAS: Dos cuestiones:

primera, la empresa se constituye después de la venta y se fija un capital de 3.500 euros. Es decir, lo mínimo imprescindible. Lo mínimo que exige la Ley para constituirlo.

Fíjense, cómo para compararlo con el Banco de Santander. Es decir, hay que tener atrevimiento para comparar esto con el Banco de Santander. Realmente aquí podemos decir cada uno lo que nos de la gana, evidentemente podemos decir lo que queremos y aquí queda dicho y además igual nos parece que hasta lo decimos y que queda muy bonito. Pero las cosas son como son y quedan evidentes.

Por otro lado, yo estoy insistiendo y estoy pidiendo que ...yo leo los periódicos y he leído los periódicos todas las mañanas. Pero evidentemente lo que quiero, sobre todo y mi Grupo lo que quiere sobre todo, y digo mi Grupo no yo, mi Grupo lo que quiere sobre todo es leer el contrato, los contratos.

Y por lo tanto, realmente eso es lo que le pregunto al Consejero, cuándo podemos disponer de esos contratos.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Consejero, cinco minutos de dúplica.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Yo voy a intentar tranquilizar a su Señoría.

No tenga duda alguna de que antes que finalice esta comisión yo voy a responder a eso.

Pero ahora estamos en la pregunta 123, que está sobradamente, sobradamente respondida. Ahora si su señoría quiere hacerme 21 preguntas y además el estrambote, me hace otras cuantas de aquella manera, no tenga usted ningún problema que yo le voy a responder, que yo le voy a responder cuando encaje en el contexto, cuando encaje en el discurso, jeh!, Santander, se llama Santander.

Ha cambiado el logotipo, ya no se llama BSCH, ya no se llama Banco Santander, ahora se llama Santander, cosa que yo agradezco y valoro, me parece muy interesante. Santander y la Sociedad Anónima Deportiva Racing Club, son absolutamente comparables, en nuestro discurso, los dos, afortunadamente para nosotros son embajadores universales de nuestra ciudad y de nuestra Comunidad Autónoma.

Cada día más universales, y en ese sentido, ya lo creo que son comparables, y algunos... muchísimos cántabros estamos muy orgullosos de que exista, de que exista esta, un banco poderoso que se llama Santander y de que exista en primera división un equipo que se llame Sociedad Anónima Deportiva Racing Club, sólo en ese sentido son comparables y sólo en ese sentido ha sido afirmado por mí, por cierto, en esta primera intervención cuando hablé antes de las personas, ni muchísimo menos me refería a eso, ahora si usted lo ha entendido así, eh... entonces, entonces, a las

sensaciones y a los sentimientos antes aludidos que usted me provoca, añadiré otro, que no quiero añadir.

Gracias, Sr. Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Pasamos al punto número 10 del orden del día Sr. Secretaria.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Pregunta nº 124 relativa a accionistas de la empresa que ha comprado el 53% del las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, Del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Cagigas, puede usted formular la pregunta por 10 minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Doy por formulada la pregunta.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente, dichos accionistas son D. Francisco Olmedo Manzanegue, que posee el 20% del accionariado, Obras y Vías, que posee un paquete accionarial del 65%, finalmente Gestión Espronceda 27, S.A. que tiene en su poder el 15% de la bolsa accionarial.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Diputado, 5 minutos para la réplica.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Simplemente decir, que por un lado los datos que actualmente dan como accionistas, de.. la empresa que ha comprado el Racing, no coincide con la personas que realmente negoció, o compró, parece ser, el..., el equipo, ¿no? Que puede haber operaciones posteriores, evidentemente de cambio de accionistas.

Pero lo que sí le digo es que antes usted comparó fue Dumbilo, es decir, que cuando negocia con Francisco, D. Francisco Olmedo, es lo mismo que negociar que con D. Emilio Botín, y eso está en el acta que afortunadamente, está en el acta, y bueno, usted puede tener las sensaciones que quiera, lo mismo que yo tengo las sensaciones que yo quiera, pero eso son nuestras sensaciones, y las sensaciones aquí no importan, lo que sí es cierto es que evidentemente no había y sobre todo, es lo que yo quiero dejara bien claro, en la oferta pública.

No estaba claro quiénes iban a comprar, qué querían hacer, no había un proyecto y simplemente fue un arreglo para salir del entuerto, y esto lo va probando por un lado las fechas de contratos y cómo realmente se van cambiando y se van tomando decisiones equivocadas una tras otra, y esta es la consecuencia de que los accionistas precisamente o la persona que negocia o el accionista único en un primer momento, luego resulta que ya no es accionista único, inclusive es minoritario, y resulta que uno que tiene 20% está negociando, y a comprado el Racing, justamente el que representa el

20% cuando había otras personas que ahora tienen una mayoría de acciones.

Es decir, que es un arreglo y no una negociación sería para definir un proyecto serio de futuro que eso es lo que nos interesa, un proyecto serio de futuro del Racing.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

Y usted sigue erre que erre, tira que tira, jala que jala, empiezo a sospechar, cosa que me duele mucho, que Escalante está en Aragón, no yo no he comparado el Santander, no he comparado el Santander con Dumbiro, no señor, usted me ha preguntado por qué empresas, yo le he respondido con nombre y apellidos y usted ha puesto en duda que esos nombres y apellidos sean los de los empresarios que representan a sus empresas, y en ese sentido y sólo en ese sentido. Ahora, usted lo interpreta como quiere. Usted lo interpreta como quiere y persiste con una tozudez cuasi aragonesa, dicho en el mejor de los tonos; con una tozudez cuasi aragonesa. Eso es lo que yo le he dicho.

Yo, no soy una persona versada en el mundo societario, en el mundo mercantil. Pero estoy percibiendo que usted bastante menos, bastante menos,. Todo eso es habitual en el mundo mercantil, en el mundo societario, todo eso.

Hay personas que sin poseer acción de oro, ni el 51 por ciento del paquete accionarial tienen poder bastante. Por eso la Administración tiene esas prácticas, bastanteario de poder, etc, etc.

Y hay personas que tienen otorgadas por otras personas la representación y esas personas ostentan la representatividad.

¿Usted se cree que todos los Presidentes de los Consejos de Administración de las grandes empresas tienen más del 50 por ciento del paquete accionarial de esas empresas? Pues no es cierto. Hay personas, auténticas personalidades de nuestro mundo económico, que son Presidentes de sus sociedades, empresas multinacionales conocidas en el universo que no tiene más del tres, del cuatro o del cinco por ciento; por sorprendente que esto resulte, pero es así. Es el mundo y el mercado en el que nos movemos. Y yo, mire usted, estoy muy satisfecho de que sea así.

Gracias, Presidente.

LA SRA. PRFESIDENTA (Valdés Huidobro): Punto número 11 del Orden del Día.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Pregunta nº 125, relativa a autorizaciones preceptivas para la plena eficacia de la compraventa del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio

Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Portavoz.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

Sólo se necesita autorización del Consejo Superior de Deportes.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Portavoz.

Pasamos al punto número 12 del Orden del Día.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Pregunta nº 126, relativa a día en que se ha obtenido autorización del Consejo Superior de Deportes para la compraventa del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Cagigas.

EL SR. CAGIGAS: Muchas gracias.

Sr. Consejero, antes me ha dicho que nos iba a decir: cuándo íbamos a disponer del contrato. Imagino que el algún momento lo dirá, a lo largo de la mañana. El contrato desde luego se podía disponer desde diciembre, no veo por qué llevamos cuatro meses sin disponer de un contrato. Podemos disponer de un contrato perfectamente. Yo creo que todo documento que tenga el Gobierno, lo puede tener este Parlamento sin ninguna dificultad. Y no hay ninguna ley que diga lo contrario, absolutamente ninguna ley.

Y lo más natural y lo más normal es que ese contrato se entregue ya. Y si realmente ya se tiene autorización del Consejo; que no lo sé, porque ahora nos contestará el Sr. Consejero; independientemente de esa autorización debiéramos tener el contrato y debiéramos conocer el contrato, porque nos parece que es fundamental conocer los contratos que firma el Gobierno. Eso me parece que en cualquier sociedad democrática, siempre se conocen los contratos que firma el Gobierno, que no los firma con dinero de los Consejeros ni del Presidente -hay que recordarlo- con dinero de todos los cántabros, con dinero de todos los cántabros.

Y por eso es necesario que esos contratos se conozcan de forma inmediata, para hacer un trabajo normal de control, que es el trabajo que corresponde a un Partido en la oposición.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Consejero. Diez minutos para contestar.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

Por supuesto, Señoría. Con el mismo dinero con el que firmó usted el contrato con el Sr. Piterman, D. Dimitri Piterman; dinero de todos los cántabros. Si eso es una obviedad.

Pero no se preocupe, que yo le voy a ayudar a gestionar su impaciencia. Y antes que finalice este debate, le diré cual es el compromiso y el objetivo de una Consejería que lucha por ser transparente. Y yo creo que lo conseguimos siempre, lo intentamos siempre. Una de las diez Consejerías más transparentes del Gobierno de Cantabria. Es un objetivo de este Gobierno, totalmente conseguido, totalmente. A lo largo de eso que usted recordaba, a mí se me ha reconocido en el Parlamento y a toda la Consejería naturalmente, esa transparencia. Y ese es un objetivo. Jamás de los jamases y si usted me pregunta. Yo le doy datos, todos los que tengo.

Usted me pide, o alguien de su Grupo: cuánto gana tal. Y yo comparezco y digo tanto, con céntimos de euro. ¿Cómo es el contrato? Y yo se le presento y mandamos todo. Y si no lo mandamos con más rapidez, con más agilidad, siempre cumplimos escrupulosamente los plazos, lo intentamos es porque estamos ahídos de trabajo. Usted conoce esta Consejería perfectamente. Usted conoce los ritmos de trabajo. Yo no pongo en duda su capacidad de trabajo; no la he puesto nunca. Es más, la he valorado públicamente.

Y nosotros intentamos gestionar la Consejería como podemos, pero al límite. Sin ocultar absolutamente nada.

Con fecha 24 de enero de 2.006, se dicta autorización positiva del Consejo Superior de Deportes. Creo que ésa es la respuesta pertinente.

Gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Portavoz, cinco minutos para la réplica.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Decía usted antes que yo marcaba el debate. Pues ahora usted le ha marcado, recordándome y diciéndome siempre, que yo firmaba un contrato -eso sí- un convenio por cuatro años con muchísimo menos dinero: 900.000 euros, con el Sr. Piterman y Santiago Díaz Zabala; que también Santiago Díaz Zabala, que estaba en ese momento mandando en el Club.

Que por cierto, además yo nunca viajo -y yo no se lo iba a decir, pero como usted insiste en ese

asunto, yo se lo digo- nunca viajo en aviones privados con personas que hayan puesto a Piterman. Entonces, no me achaque el tema de Piterman, porque parece como dice: es que yo he firmado con D. Manuel Huerta y usted firma con Piterman. Pues no, mire. Yo he firmado con el Sr. Piterman, porque era Presidente del Club en ese momento. Con Santiago Díaz Zabala, que firmó conjuntamente, los dos. Y porque realmente quien lo puso allí, usted conoce perfectamente quien puso al Sr. Piterman, le conoce usted perfectamente. Eso es una cuestión.

Y la otra cuestión, dice: tenemos autorización del Consejo Superior de Deportes. Pues si tenemos autorización del Consejo Superior de Deportes, realmente no sé por qué espera usted a que me diga cuándo vamos a disponer del contrato. ¡Claro!. ¿Por qué no nos lo ha mandado? ¿Por qué lo tiene que decir esta mañana? ¿O sea, que si no le hacemos veinte preguntas, no lo cuenta?.

O sea, realmente, si usted es sumamente transparente, le encanta la transparencia. ¿Por qué usted cuando firma los contratos, no los envía aquí? Es hacer una fotocopia. Hace una fotocopia; una más, que tendrá varias fotocopias y envía el contrato aquí. ¿O qué hay que ocultar? Es que ahí hay una contradicción, Sr. Marcano.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Consejero, cinco minutos para la dúplica.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): No. Lo que yo creo es que hay un contraentendimiento, no una contradicción.

Yo he dicho –textualmente- que con el mismo dinero con el que usted firmó un convenio con el Sr. Piterman. No he dicho más.

¿De vuelos? Hablamos, si quiere, de vuelos. Se va quedando usted sin discurso. Hablamos de vuelos. A medida que avanza la Legislatura se queda usted sin discursos. Cuando quiera hablamos de vuelos. Cuando usted mencione, o alguien de su Grupo mencione los vuelos de algún Consejero, yo inmediatamente pondré en marcha el contestador automático. Usted también tiene vuelos en su haber. También de eso podemos hablar. También usted, sin sonrojo alguno.

Vuelos con cántabros para conseguir patrocinios para nuestros deportistas, los que sean necesarios. Vuelos para conseguir 60.000 euros de patrocinio, en favor de Dani Sordo, los que sean necesarios. Con tal de repetir un suceso que usted y yo conocemos.

Todo un campeón del mundo como Chus Puras pidió en su día, a la Consejería, 20 millones de pesetas para hacer seis pruebas del Mundial. La respuesta fue no. Y todo un campeón como Dani Sordo, pide ayuda a la Consejería y la obtiene; la obtiene, favorablemente. Cuando no era nadie y

cuando es alguien.

Y mientras yo pueda, no sólo le proporcionaremos esa ayuda, sino que además contribuiremos decisivamente a buscar patrocinadores privados. Y ésta es la historia de ese vuelo rentable, de ese vuelo rentable y del que estoy además encantado de haber participado.

De manera que sea usted recurrente, si quiere. Aunque veo que mis palabras, quiero creer que las entiende muy bien; otra cosa es como las interpreta. Pero seguiremos como la burra de Galán, dando vueltas a lo mismo, erre que erre, tira que tira, jala que jala y seguramente llegemos a algún sitio.

Y vuelvo a decirle que aquí estoy dispuesto a gestionar su impaciencia, antes que acabe el debate le responderé a esa pregunta que usted ya me ha formulado “n” veces con una insistencia propia –dicho con cariño otra vez- de la tozudez de un aragonés, que es una tierra a la que por cierto quiero.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Punto número 13 del Orden del Día.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Pregunta nº 127, relativa a porcentajes de acciones que posee el Gobierno directamente o a través de alguna empresa pública en el Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Consejero puede usted contestar.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Pues ya que su Señoría me ha dado la palabra respondo.

CANTUR mantiene acciones que representan un porcentaje del 3,22 por ciento después de la ampliación de capital realizada.

Gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Consejero.

Sr. Portavoz, puede usted intervenir por cinco minutos para la réplica.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Sí. Muchas gracias.

El Gobierno participó en la ampliación de capital con un coste, aproximadamente, en su día de: 1,2 millones de euros. Y se dijo que ese dinero se iba a recuperar, que no iba a llevar ningún coste para el Gobierno. Es decir, esos 200 millones de pesetas se iban a recuperar totalmente.

Entiendo que como ahora ya, después de la ampliación, ha bajado del 8 por ciento al 3,22 por ciento, pues no sé si el Gobierno pensará recuperar, o no recuperar. Y si pensará cómo concretar o cómo resolver aquel compromiso que asumió, que eso no iba a ser ningún coste, o que no iba a llevar ningún

coste para el Gobierno, participar en la ampliación del capital del Racing.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Consejero, cinco minutos para la réplica.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

En efecto, la operación se realizó a través de CANTUR. Al final, supuso una inversión, subrayase lo de inversión. Al final, no fueron necesarios el 1,2 millones de euros que Su Señoría menciona, fue necesario algo menos; lo cual obtuvimos a través de un crédito bancario. Y la empresa CANTUR, según creo, este año se verá exonerada y libre de ese crédito. Si todo discurre con normalidad en este año.

Porque ese también es uno de los objetivos de la Consejería que presido, sanear las cuentas de las sociedades; no solo en la transparencia, sino sanear las cuentas de las sociedades y tener una economía y una cuenta de resultados sólidas en las sociedades.

Y en CANTUR, la vamos a conseguir por dos vías este año. La vamos a conseguir por dos vías. Primero, liberando, exonerándonos de ese 1,2 millones de euros de la inversión de la compra de las acciones del Racing.

Y segundo, pagando los terrenos de Cabárceno, por un importe de 5,6 millones de euros. Que como su Señoría y yo sabemos hace lustros que están pendientes de pago. Y eso nos obliga a una ampliación de capital, proceso en el que nos hallamos en estos momentos..

Con esas dos operaciones, nos liberaremos del fondo de reservas, del fondo de reversión de la sociedad CANTUR y tendremos las cuentas frescas y sólidas. Todo eso esperamos hacerlo este año. Incrementando el patrimonio de los cántabros con el pago de esa deuda de los terrenos de CANTUR, que importan 5,6. Y que como sabe su Señoría es una deuda que data de hace lustros.

Gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Consejero.

Punto 14 del Orden del Día.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Pregunta nº 128, relativa a venta de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Portavoz.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Yo, insisto una vez más. Yo he venido a hablar del Racing. Si usted quiere hablar y yo no lo he sacado -yo no lo he sacado- si usted quiere hablar de CANTUR, pues pida una comparencia y hablamos de CANTUR. Si usted quiere hablar de vuelos pues pida una comparencia, que además tiene todas las posibilidades, y hablamos de vuelos. De los de fin de semana y de los ordinarios; hablamos de todo.

Pero yo hoy no voy a hablar de eso. Solamente voy a hablar del Racing y de las cuestiones relacionadas con el Racing. Entonces la pregunta concreta es cuándo piensa vender, si piensa vender las acciones que posee, cómo y cuándo.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias Presidente.

Mire usted, seguimos hablando del Racing. Yo no me he apartado un ápice, ni una micra del terreno señalado. Hablar de CANTUR relacionándolo con el Racing, si es que hay que hacerlo, lo mismo Dunviro Ventures S.L.. Si es que hay que hablar, si CANTUR posee lo que usted me ha preguntado, si su Señoría me pregunta qué porcentaje de acciones posee el Gobierno directamente o a través de alguna empresa pública. Y si no menciono el nombre de esa empresa pública me acusa de ocultismo, de opacidad y de falta de transparencia.

Se lo menciono pero porque usted me lo pregunta. Luego es usted el que me indica el camino, me ilumina, me indica el camino y yo le sigo. Si está aquí, qué porcentaje de acciones posee el Gobierno directamente o a través de alguna empresa pública en el Racing a día de hoy. Yo le respondo.

Gracias Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Portavoz, tiene usted cinco minutos para la réplica.

EL SR. RODRÍGUEZ CAGIGAS: Le preguntaba cuándo piensa el Gobierno vender las acciones que posee actualmente en el Racing, eso es lo que le he preguntado: cuándo y cómo. Y me parece que no me ha contestado.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Sí, gracias Sr. Presidente.

Tan pronto como podamos, Señoría.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Punto nº 15 del Orden del Día.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Pregunta nº 129, relativa a situación del crédito de 6,75 millones de

euros suscrito para la compra del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Portavoz.

EL SR. RODRÍGUEZ CAGIGAS: Gracias Sra. Presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchas gracias Presidente.

Dicho crédito está, Señoría, cancelado.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Portavoz.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Sí, ese crédito está cancelado, según la información que a mí me ha proporcionado el Gobierno en contestación escrita. Ese crédito en principio tenía una validez desde diciembre a septiembre. Es decir, en septiembre de 2005, de diciembre de 2004 a septiembre de 2005.

Y a su vez, tengo otra contestación que dice que ese crédito fue prorrogado por un año más. Como ahora el Consejero me dice que está cancelado, no dudo que eso sea así evidentemente, sí que hay una contradicción, a no ser que se haya hecho en esta última semana, con el Consejero de Hacienda que decía la semana pasada o hace dos semanas en el Pleno que no se había cancelado.

Entonces la pregunta es quién realmente ha amortizado ese crédito.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Esa es otra pregunta, Señoría.

Gracias Presidente.

Yo creo que es una cuestión de cronograma. Cabe perfectamente prorrogar el crédito y luego cancelarlo. Es una cuestión de cronograma y de calendario y eso es lo que ha sucedido.

Usted ha reconocido, y yo se lo agradezco, que todo eso lo sabe gracias a la información que le ha remitido el Gobierno. Pero de momento, para lo que atañe al caso y a la pregunta pertinente, la respuesta es que dicho crédito está cancelado.

Gracias Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Punto nº 16 del Orden del Día.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Pregunta nº 130, relativa a amortización del crédito de 6,75 millones de euros, suscrito para la compra del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro) Sr. Cagigas.

EL SR. RODRÍGUEZ CAGIGAS: Muchas gracias.

Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias Presidente.

En ningún caso los compradores debían cancelar el crédito en el Banco Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Diputado

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Aquí, en Comisión, el 28 de febrero de 2.006, se decía que los que compraban el Racing, tenían que hacer frente a tres bloques que conllevaban obligaciones económicas importantes. Digo, lo leo textualmente.

Leo textualmente, yo ya sé que usted no se reconoce en lo que dice entonces, dice " el primero de los bloques está integrado por el crédito"- por el crédito-"de 6,75 millones de euros, 6.750.000 euros, que una de las Sociedades del Gobierno de Cantabria había realizado para poder proceder a la operación de compra de las acciones". Ese es una, una de los bloques que tenía que hacer frente los compradores.

Yo creo que coincide con la pregunta que yo hago. No creo que haya otro crédito, a no ser que usted nos diga que hay otro crédito más, ¿no? Ya estoy preguntando, es que yo hago muchas preguntas y usted no me contesta a casi ninguna de las que he hecho hasta ahora, me dice que ya me contestará.

El segundo de los bloques constituidos por tres créditos bancarios, dos créditos hipotecarios por importe de tres millones de euros cada uno, más un crédito participativo de 10.800.000 euros, total, 16.800.000 euros. Y el tercero de los bloques, decía usted, constituido por el presumible resultado negativo- es curioso que ya sabía usted, el presumible resultado negativo.-Otras veces le he preguntado sobre las cuentas del Racing y me ha constado que no sabe. Aquí ya decía que era "presumible resultado negativo" del ejercicio 2.005-2.006 cifrado por los expertos, en una cantidad oscilante entre los seis y los ocho millones de euros.

Como se dice que el comprador tendrá que hacer frente a dos de los tres bloques, donde uno de los bloques es 6,7 millones de euros, otro bloque es 16 millones de euros y otro bloque oscila entre seis y ocho millones de euros... concluirá conmigo que, el comprador, lo que hará frente es a los dos bloques menores. No va a concluir conmigo que hará frente a los bloques, a uno de los bloques que no tiene comparación con los otros dos. O sea que hará frente a los 6,7 millones de euros y a los seis y ocho millones de euros, y no a los 16,8 millones de euros de créditos en Caja Cantabria.

Y por eso procede la pregunta que le hago, porque es simplemente, es consecuencia de lo que usted ha dicho aquí en el Parlamento.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Portavoz.

Sr. Consejero tiene cinco minutos para la réplica.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

Bueno yo estoy encantado de haber escuchado su respuesta. Que su respuesta ha sido muy clarificadora, clarificadora. Ha sido usted correcto cuando ha leído, y ha malinterpretado la realidad cuando ha hablado. Cuando empieza su intervención dice que yo había afirmado, había dicho, que el comprador tenía que hacer frente a los tres bloques. Cosa que no es cierta, después cuando ha leído lo ha rectificado.

Dije, y lo mantengo, a dos, a dos de los tres bloques, a dos de los tres bloques, pero no a los tres. Y el único de los posibles compradores que hizo frente a dos de esos tres bloques, ha sido la empresa que hoy es propietaria del 53 por ciento.

Y en ningún lugar, en ningún texto, en ninguna conversación, se ha dicho, ninguna declaración tampoco, se ha dicho que tuvieran que cancelar el crédito con el Banco Popular. Y eso es lo que su Señoría, lo que su Señoría obtiene como respuesta citándome a la pregunta que es la exactitud y la información transparente.

Gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Punto número 17 del Orden del Día.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Pregunta Nº 131, relativa a situación de los tres créditos bancarios suscritos por el Racing, dos créditos hipotecarios y un crédito participativo, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Portavoz...

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias Presidenta.

Yo le hago preguntas muy sencillas, muy elementales para usted, yo creo que son sumamente comprensibles, porque le considero una persona inteligente.

Y la pregunta concreta es: usted me dice que ha amortizado un crédito y yo le pregunto ¿quién lo ha amortizado? ¿quién ha puesto el dinero? Porque yo creo que para amortizar un crédito alguien tiene que poner el dinero. Esa es la pregunta que le hacía, y ahora mismo le hago otra pregunta. Había tres créditos en Caja Cantabria, ¿quién ha puesto el dinero para amortizar esos tres créditos? y ¿quién ha puesto el dinero para amortizar el crédito de 6,7 millones de euros?. Es decir, quiénes han puesto el dinero, de dónde ha salido el dinero, pregunta sencilla, elemental.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias Presidente y gracias Señoría por sus palabras.

La pregunta dice en qué situación se encuentran tres créditos bancarios suscritos por el Racing, dos créditos hipotecarios por importe de tres millones de euros cada uno más un crédito participativo de 10.800.000 euros.

Y yo le respondo a eso.

A fecha de 31 de marzo, se encontraban cancelados todos los créditos con Caja Cantabria.

Gracias Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias Sr. Consejero.

Sr. Diputado.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Es evidente que usted no quiere contestarme. No, pero yo le hago otra pregunta. O sea usted tiene una pregunta ahí por escrito y en aras de la transparencia, que usted dice que es muy transparente, y que no tiene nada que ocultar, pues yo me aprovecho si quiere de esa su transparencia, y entonces les hago preguntas que yo sé que usted conoce. Que no necesita un informe de los Servicios de la Consejería para poder contestar.

Y le vamos a preguntar, normal en un debate parlamentario, o es que en un debate parlamentario hay que tenerlo todo escrito y todo perfectamente organizado. ¿no puede haber debates directos, donde podamos contestar y preguntar directamente?. Usted que además se las da de buen parlamentario.

Entonces yo hago una pregunta, usted dígame, no me quiere contestar y no me quiere contestar porque no le hago la pregunta, no está hecha exactamente a los papeles.



Bueno pues bien, usted no quiere contestarme y yo diré que no quiere contestarme.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias Sr. Portavoz.

Sr.- Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias Presidente.

Usted dirá lo que quiera, pero aquí tenemos un Reglamento y hay un Orden y si usted quiere, fíjese, si usted quiere quedamos una tarde, nos tomamos un café y yo le cuento todo lo que sé. No tengo ningún problema en sentarme con usted y en que me vean con usted. No tengo ningún problema.

Y le cuento todo lo que usted me pregunte, pero aquí estamos en sede parlamentaria y hay un Reglamento y usted y yo nos debemos a ese Reglamento.

Usted me ha puesto calificativos que yo le agradezco. Pero yo no he dicho que me considere eso nunca jamás. No lo he dicho nunca, lo que sí me considero, es un espartano. Soy un hombre muy disciplinado, muy espartano, intento serlo.

Férreamente disciplinado, férreamente espartano y muy cumplidor de las instrucciones y de las órdenes y de los Reglamentos que es lo que a usted y a mí nos regula y nos condiciona y nos marca también el camino. A pesar del apellido, nos marca el camino.

Yo soy muy obediente con las marcas en el camino y es que le he respondido perfectamente a la pregunta que me formula, en qué situación se encuentra los créditos bancarios suscritos por el Racing con Caja Cantabria, dos hipotecarios por importe de tal más un crédito participativo. Yo le he respondido a fecha 31 de marzo, se encontraban cancelados todos los créditos con Caja Cantabria, es que si no lo hacemos así, vamos a tener un diálogo euleriano, del personaje este de Dickens, el mosquito: ¿qué haces? Y decía el mosquito: "aramos", mientras estaba sentado en el cuerno del buey.

Y ese no es el debate.

Gracias Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Punto número 18 del Orden del Día.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Pregunta nº 132, relativa a honorarios del gabinete de abogados "Gómez Acebo y Pombo" por su intervención en la compraventa del 53 por ciento de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Diputado.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Sr. Consejero, usted puede divagar y hacer todas las bromas y chistes que quiera hacer. Pero usted no quiere contestar, es un ejemplo más de la opacidad en todo el proceso del Racing.

No quiere contestar porque ¿por qué no dice usted quien ha pagado el crédito de 6,7 millones de euros? ¿por qué no lo dice?.

Si usted lo sabe, si usted lo sabe, ¿por qué no lo dice?, que pasa que quiere basarse en el Reglamento, no me diga eso, que el Reglamento permite perfectamente que usted conteste a lo que yo le digo.. Lo permite perfectamente.

¿Dónde prohíbe el Reglamento que me conteste a mí lo que yo le digo?. En ningún sitio. O sea no cuente chistes. Conteste. Mejor dicho entréguenos los documentos, ¿por qué no nos los entregó en diciembre?.

Entréguenos los documentos. Entregue los contratos, hace pocos días han comprado la Marca Racing. Precisamente para darle 20 millones, -ya que no lo dice usted, lo digo yo- para darle 20 millones más al Racing, para poder pagar los créditos de Caja Cantabria.

Han firmado un contrato de compra, de la marca Racing. Han firmado otro contrato de cesión de esa marca, al Racing. Y estamos hartos de pedirlo y no nos dan esos contratos. -Más- Hemos pedido por escrito, el expediente completo de la venta; lo pedimos en el mes de diciembre cuando se realizó. Cuando ustedes hicieron una rueda de prensa, que además lo anunciaron ustedes. Una rueda de prensa, pedimos el expediente y no nos han dado nada.

Eso -mire- el Reglamento, lo que dice es que contesten en 20 días. No diga usted que cumple el Reglamento, porque nada de eso. Tenía que haber contestado en 20 días a lo que se había preguntado. Y aquí el Reglamento le permite contestar a las preguntas que yo le hago al hilo de otras preguntas por escrito.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Diputado.

Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

Mire usted, yo, que soy el decano de los Consejeros -como sabe- soy el único que repite legislatura, he comparecido para hablar del Racing en muchísimas ocasiones. El Consejero de Hacienda del cuatrienio 95-99, el amigo -correligionario suyo por cierto- Rafael Gutiérrez, yo creo que también compareció; el actual Consejero de Hacienda también ha comparecido. Todos hemos hablado del Racing y hemos comunicado y aportado a los parlamentarios

cuanta documentación tenemos.

Usted persiste en ese comportamiento, pero yo no haré más alusiones. Usted dice que no, pero sí. Dice que no dice, pero dice. Usted dice que no se evade, pero se evade. Usted dice que deambula, pero deambula. Usted dice que no hace lo del asno de la fábula, pero lo hace. Es usted el que marca el camino. Es usted.

Y usted me pregunta, porque quiere transmitir usted aquí cierta confusión, generar cierto confusionismo ante los medios de comunicación; que no es así. Usted me pregunta: cuál es el importe de los honorarios profesionales del Gabinete de Abogados Gómez Acebo y Pombo, por su intervención en el asesoramiento y por cualquier otra función relacionada con la compra-venta del 53 por ciento de las acciones del Racing. Eso dice la pregunta.

Y yo a eso le respondo. Dichos honorarios ascienden a: 78.918,89 euros, más el IVA correspondiente.

Gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Consejero.

Sr. Diputado, tiene usted una replica de cinco minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias.

Usted insiste en no contestar a las preguntas que yo le hago, algunas que yo le hago. Algunas que están por escritas, las ha contestado efectivamente, porque ha contestado a las que están por escrito, a algunas. A otras que yo le hago verbalmente, que son matizaciones de las preguntas por escrito, no las quiere contestar porque es donde está la cuestión de fondo.

Pero ahora estamos en la pregunta 19, me parece: ¿Qué cantidad piensa conceder en 2006 y 2007, el Gobierno, en concepto de: Publicidad al Racing, además de los 22 millones de euros de subvención directa?.

Porque además de esos 2 millones; que por cierto aprobados en Consejo de Gobierno, me parece que el 12 de enero... -perdón, me he equivocado- (desconexión de micrófonos)...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Tiene usted un turno de dúplica, si le quiere utilizar.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): No. No le uso. Gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muy bien.

Pasamos al punto nº 19.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Pregunta nº 133, relativa a cantidad a conceder en 2006 y 2007, en concepto de publicidad al Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Tiene usted diez minutos para formular la pregunta.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Simplemente insistiendo en lo que antes había comenzado a decir, por error, que me había pasado a esta pregunta número 19.

Decirles que el Gobierno ha aprobado una subvención de 22 millones, de subvención directa. Que por cierto, en este año 2006, se han entregado 2 millones ya de una sola vez y que además se aprobó en Consejo de Gobierno, en el mes de enero. Y que en el mes de enero ya lo disponía el Club. Lo cual me parece sumamente positivo. Pero esto debiera ser también y debiera aplicarse lo mismo para todos los clubes, no solamente para uno, para todos.

Se ha entregado la subvención cuando realmente en otros todavía, y en aquellos casos en los cuales hay que convocar eh... subvenciones ni tan siquiera había salido la orden de subvenciones, no digo en los clubes sino allí donde había que convocar subvenciones en la Consejería.

Es decir, que me parece que aquí se estaba poniendo dinero en contraprestación por la venta, es decir, yo he vendido pero tengo unos compromisos que asumir. Esas cláusulas que yo llamo vergonzantes, que no sé si lo son o no si están en el contrato, porque no podemos ver el contrato por el momento, pero que, pero que realmente pueden estar, no están en el contrato pero pueden estar acordadas verbalmente, y lo que preguntamos es que si además de esos 2 millones de dinero.

Realmente hay otras ayudas por publicidad, porque aquí con el Racing en tres años de legislatura, se ha hablado de 1,2 millones de euros en ampliación de capital, se ha hablado de 7 millones de euros de un crédito, se ha hablado de 22 millones de subvención directa y se ha hablado de 17 millones para la compra del marca, de la marca Racing.

De todas estas cantidades de dinero se ha hablado, entonces nos parece que esto no es serio, no es riguroso, y por lo tanto, lo que preguntamos es si realmente va a haber más dinero o no va a haber más dinero para publicidad porque cuando se hablaba de 1, 2 millones de euros no se habló de lo demás, cuando se hablaba de 7 millones no se hablaba de lo demás, cuando se hablaba de 22 no se hablaba de los 17 que iban a salir, quién nos dice que dentro de 5 meses, 8 meses o tal vuelve a aparecer otra cantidad, porque esto nunca acabamos, nunca acabamos.

Una cuestión que tenía que haberse acabado

en un, en un momento determinado, pues llevamos toda la legislatura, y llevamos toda la legislatura por decisiones del Gobierno, no por decisiones del Partido Popular. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias Sr. Diputado.

Tiene usted un turno de diez minutos para contestar, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Yo creo que sí. Gracias, Gracias, Presidenta. No, No.

La respuesta es que no pensamos, conceder en el 2006 o en el 2007 más ayudas en materia de publicidad porque precisamente la promoción y la publicidad es uno de los soportes básicos de esa concesión de subvenciones por 11 años. Concesión de subvenciones por 11 años. Usted y yo conocemos la excepcionalidad.

Usted y yo conocemos lo que supone ir a Castro Urdiales en los primeros meses del año 2003 y conceder una subvención extraordinaria al fútbol Sala Castro Urdiales, como hizo usted en los primeros meses del año 2003. Eso es excepcional y yo lo entiendo como tal, y no me rasgo las vestiduras.

Su Señoría y yo también sabemos, también sabemos lo que son los cierres de ejercicio. Los cierres de ejercicio de las sociedades anónimas deportivas y lo que son las causas que provocan que esas sociedades incurran en procesos de disolución, que hay que evitar, que hay que evitar. Y su Señoría y yo sabemos que el convenio que usted firma y el Ayuntamiento de Santander en su día, con la Sociedad Anónima Deportiva Racing Club va más allá, va más allá de la filosofía de las ayudas.

Es para equilibrar la cuenta de resultados, lo sabemos todos, y para que el Racing como Sociedad Anónima Deportiva no incurra en causa de disolución, lo sabemos todos eso, y usted sabe que hay una excepcionalidad. Sólo que usted, usted ha variado su comportamiento. Y usted antes cuando reconocía haber dado 900.000 euros al Racing apostilló enseguida: "menos". Claro que menos, claro que menos.

No sólo porque nosotros hemos sido más generosos y hemos adecuado esas cantidades a los años que han ido transcurriendo, no sólo por eso, no se engañe su Señoría, sino también porque usted firma el convenio conjuntamente con el Ayuntamiento de Santander, y a nosotros nos ha fallado una de las patas del banco, nos ha fallado un socio. Porque ustedes han cambiado de planteamiento, porque ustedes han cambiado de planteamiento, será porque ahora ya no son Gobierno y son oposición. Esa es la realidad de lo que ha sucedido, esa es la única, la única realidad, no le quepa la menor duda.

Pero además, ítem más; nosotros concedemos 22 millones de euros en once años, con acuerdo de

Consejo de Gobierno, publicado en el boletín Oficial de Cantabria y con crédito presupuestario suficiente, con partida presupuestaria suficiente, con informe fiscal y con informe jurídico. Mientras que su Señoría, usted, cuando firma el convenio ya varias veces ha aludido, lo hace sin partida presupuestaria y pone esa cautela en el convenio, cuando haya consignación presupuestaria.

Nosotros fuimos más ágiles y más eficientes. Desarrollamos el expediente, nos garantizamos la cobertura presupuestaria y también el informe jurídico y su Señoría no lo hizo. Pero a mí eso me parecen cosas de la excepcionalidad, cosas de esa circunstancia o circunstancialidad orteguiana a la que antes me refería.

Gracias Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias Sr. Consejero.

Sr. Diputado, cinco minutos para la réplica.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

Usted no dice la verdad pero yo aquí insisto, quiero hablar del Racing y hablando del Racing le diré que el Ayuntamiento de Santander ha cumplido los compromisos y el Ayuntamiento de Santander no ha variado absolutamente nada, tenía un convenio en vigor, que es el que tiene y por cierto, en el año 2006 ha pagado ese convenio. Es decir, que el Ayuntamiento no tiene ninguna intención de variar el convenio que tiene en vigor. Por lo tanto nosotros, el Partido Popular allí donde gobernamos o donde estamos en la oposición no hemos cambiado un ápice, mantenemos la misma posición.

Quienes han cambiado son ustedes, son ustedes, ustedes han cambiado y digo el Gobierno Regionalista-Socialista, porque aquí yo he sacado citas del Sr. Revilla, pero puedo sacar citas perfectamente del Partido Socialista que estaba en la oposición en la anterior Legislatura donde realmente no es que le pareciera mucho lo que nosotros dábamos, es que consideraba que había que quitarlo todo. Absolutamente todo y hay múltiples enmiendas presentadas en este Parlamento para quitar el dinero que nosotros dábamos.

Y ésa es una realidad, por lo tanto no ha fallado ninguna pata, no ha fallado ninguna pata, lo que nosotros no hacemos es un convenio por 11 años, que fíjese que son tres Legislaturas; por una Legislatura bueno parece razonable, por una Legislatura parece razonable, por tres y además le voy a decir la Ley de Subvenciones, contempla que lo normal es que sean cuatro años, lo normal y lo dice.

Se firmarán por cuatro años como máximo, de forma excepcional, de forma muy excepcional, y en casos muy excepcionales, que son se explican en ningún caso, sí se explica, porque es un compromiso con los compradores y los compradores no entran si

no se les da 22 millones de euros y se les asegura que se les va a dar 22 millones de euros, entonces como es un compromiso, evidentemente ustedes van a una subvención directa de esa forma.

Ésta es la verdad y ésta es la realidad, pero nosotros hemos cumplido, hemos cumplido y el Ayuntamiento ha cumplido, que siempre están utilizando esa información que es falsa y usted lo sabe que es falsa porque lo ha dicho y lo ha dicho múltiples veces el Sr. Alcalde.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Consejero, tiene cinco minutos para la dúplica.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias Presidenta.

Yo reconozco que lo tengo mucho más fácil que usted para ver los ámbitos jurisdiccionales, nuestras circunscripciones, yo como militante veterano ya del Partido Regionalista de Cantabria, no tengo que buscar ejemplos nuestros fuera de Cantabria, pero usted sí, usted no puede afirmar aquí solemnemente que los hombres y las mujeres del Partido Popular, dicen esto y esto y esto; no, dicen más cosas, los hombres y las mujeres del Partido Popular de las Islas Baleares dicen y hacen otras cosas, los hombres y las mujeres del Partido Popular en la Comunidad Madrileña dice y hacen otras cosas y así sucesivamente.

Y usted no es una isla, ni sus correligionarios, ni sus coparlamentarios, no son islas, ustedes tiene distintos comportamientos. De la misma manera que los convenios son distintos y admiten adendas y admiten revisiones, ¿pero usted cuándo firmó usted el convenio varias veces mencionado?.

Cuando se extinga la Legislatura 99-2003, e los primeros meses según creo recordar del año 2003, ¿cuándo comprometió ayudas con clubes y entidades deportivas?. En los primeros meses del año 2003, cuando se acaba la Legislatura.

Si eso lo ha hecho su Señoría, si eso lo están haciendo los miembros del Partido Popular en toda España. Tiene comportamientos distintos con los clubes de fútbol y a mí me parece que afortunadamente, que quienes están en lo cierto no son ustedes, son sus correligionarios de otras Comunidades Autónomas, exactamente eso es lo que pasa, lo que no se puede hacer y ya le adelanto que le mandaré la copia del contrato de compraventa tan pronto como me sea posible. Tan pronto como me sea posible, en aras de esa transparencia y también de esa responsabilidad no solo aludida, sino también deseadas.

Lo que no se puede hacer es un acto de hipocresía política. Estoy a favor del Racing, pero si puedo le hundo; estoy a favor del Racing, pero le niego las ayudas y logro que incurra en causa de disolución. Porque eso es la desaparición.

Usted están a favor, pero le abocan al desastre económico. Ustedes están a favor, pero precipitan su ruina. Ustedes están a favor, pero le construyen la sima para que se hunda. ¿O no es cierto que los problemas de los clubes deportivos, en general, obedecen a dos razones: a lo estrictamente deportivo y a lo económico? Y generalmente van vinculados.

Usted dice que está a favor del Racing, pero no puede marcar goles. Usted dice que está a favor del Racing, tampoco puede evitar que le marquen goles. ¿Qué le cabe a usted desde su responsabilidad política para demostrar que está a favor del Racing? Ayudar a la Sociedad Anónima Deportiva como a nosotros. Si no tiene otro camino. Si yo no le veo con los hinchas en la parte que ocupan habitualmente, si no le veo con la pancarta. Si su manera de ayudar al Racing no es sólo venir aquí a profesar de manera muy leve, por cierto, su cariño al Racing.

Si usted tiene una responsabilidad y un ejercicio de responsabilidad es ayudar al Racing como hacemos los demás para evitar su desaparición y su disolución. Porque es una de las grandes empresas deportivas de Cantabria, entre otros muchos motivos que aquí han sido sobradísimamente aducidos.

Muchísimas gracias, Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Pasamos al punto número 20 y último del Orden del Día.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Pregunta Nº 134, relativa a comunicación de la Comisión Interministerial para Asuntos con la Unión Europea de la subvención de 22 millones de euros concedida al Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Diputado, diez minutos para formular la pregunta.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias.

En primer lugar decir que, bueno, ya al final nos ha dicho el Sr. Consejero que nos enviará el contrato. Eso sí, no ha dicho la fecha. Ha dicho que tan pronto pueda. No sé cuándo podrá, porque lleva cuatro meses y de momento no ha podido. No sé cuántos meses se necesitarán para poder.

Pero bueno, vamos a ser optimistas y vamos a suponer que puede ahora de forma inmediata y nos lo entrega -me imagino- que en esta misma semana.

También había preguntado que quién había amortizado algunos créditos. Yo le pediría que si quiere ser transparente y quiere decirnos lo que conoce, pues que realmente diga quiénes han amortizado los créditos que en estos momentos había o que tenía el Racing. Bueno, uno una sociedad pública y otros el Racing, en otra entidad bancaria.

Y miren, realmente, ustedes han estado y están en arenas movedizas. En arenas movedizas, porque donde hemos coincidido, donde coincidimos es que ustedes y nosotros estamos de acuerdo en ayudar al Racing, en dar subvenciones al Racing.

Donde ustedes y nosotros discrepamos abiertamente, es en que seamos accionistas de un equipo profesional; primera cuestión. Y segunda cuestión, que dentro de las subvenciones hay que hacerlo con un límite. Porque según eso, cualquier empresa; digo ahora Sniace, puedo decir Sniace, puede decir cualquier otra empresa; dice: bueno, como tiene muchos problemas y tiene dificultades y puede cerrar, pues entonces démosle 30 millones de euros, 50 millones de euros.... Y realmente si no le damos esos millones de euros, no estamos a favor que la empresa se mantenga.

O sea, que la única solución es que se haga a base de dinero público, por once años; no cuatro años, Sr. Consejero, once años, 22 millones de euros. Que por cierto, ustedes, en la rueda de prensa, no lo dijeron. Y además esa subvención de 22 millones de euros, según la Ley General de Subvenciones, en su artículo 9, dice expresamente: que esa subvención tiene que tener autorización de los organismos europeos.

Y eso no tiene ninguna relación con la concurrencia que el Consejero de Economía dijo en este Parlamento. No, no. Es una subvención directa. Por lo tanto, se concede directamente a una empresa. Pero tiene unos trámites y que el Gobierno ha obviado esos trámites.

Y le insisto. Esa subvención además es ilegal; porque se han obviado esos trámite.

Pero, nosotros se lo decimos, como les hemos dicho que no comprasen nunca las acciones, que no entrasen en accionariado porque era entrar en un laberinto, que luego iban a tener muchas dificultades para salir.

Se lo dijimos, se lo anunciamos y ustedes, como siempre, no nos hacen ningún caso y evidentemente luego se comprueba y se ve las dificultades en las cuales se encuentran.

Así que realmente nos gustaría saber cómo piensan resolver ese problema legal de no comunicación, de acuerdo con el artículo 9 de la subvención de 22 millones de euros.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias Sr. Diputado.

Sr. Consejero, tiene usted la palabra.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidenta.

Le pierden los ejemplos a su Señoría. Le

pierden los ejemplos. Y yo voy a aplicar las analogías y voy a entarajilar.

¿Arenas movedizas? Arenas movedizas, ¿qué es?; eso que habitualmente o generalmente –yo no soy geólogo- está al lado de las marismas. ¿Se refiere su Señoría a eso que está en territorio de marismas? También de eso tenemos que hablar.

Cita usted como ejemplo Sniace. ¿Sniace? Ha puesto usted el ejemplo más afortunado. ¿No sabe su Señoría que entre Sniace y la Sociedad Anónima Deportiva Racing Club hay similitudes y analogías?. Ahora hay más que antes.

¿No son empresas?. ¿El Racing Club, no es una sociedad anónima deportiva; no produce? ¿Los clubes de fútbol, no cotizan en bolsa? El Manchester, La Lazio; no sé si en la actualidad, pero hace tiempo sí. ¿No tienen ingresos? ¿No tienen gastos, no tienen pérdidas, no tienen cuenta de resultados? ¿No tienen contratados, no tienen empleados, no tienen laborales?. ¿No tienen quien arregle el campo, quien abra las puertas, quien las cierre, quien lleve el agua, quien se ocupe del hielo, quien se ocupe de la gestión financiera, de la gestión personal, etc., etc.? ¿No son empresas? Es que negar la condición de empresas de una sociedad anónima deportiva como la Racing Club, en el año 2,006, es negar la realidad del deporte.

¿Pero no ve usted que el deporte –y el fútbol en particular- paraliza ciudades, bloquea países? ¿No lo ha visto usted anoche? Ojalá podamos verlo en Cantabria alguna vez. ¿No lo ha visto usted anoche, no lo ha visto anteanoche, no lo ha visto en Milán, en Turín, en Londres, en Barcelona, en Villareal? ¿No lo ha visto? Eso son empresas del tiempo que nos ha correspondido vivir. Y ésa es la realidad que tenemos.

Yo le he dicho que le mandaré la documentación cuando me sea posible o tan pronto como me sea posible. Usted ya me pone fechas. Pero aplique usted bien, aplique su Señoría bien, las analogías.

Acaba de mencionar aquí que se exige, que es obligatoria la autorización previa. Yo creo que no. Yo creo que no, que basta con comunicarlo. Y así me lo dicen, a mí, mis servicios jurídicos. Y así nos lo dicen nuestros servicios fiscales. Y en función de lo que nos dicen, actuamos. Siempre buscando la limpieza. No le quepa a usted duda alguna. Pero siempre buscando lo mejor, sin hipocresía política; siempre buscando lo mejor.

¿Las subvenciones públicas?. Ya lo creo que lo anunciamos en rueda de prensa, el Consejero de Hacienda y yo mismo. Por deferencia y cortesía de la Vicepresidenta y Portavoz del Gobierno, que dijo que tratándose de un tema tan técnico, tan específico, que era mejor que lo diéramos nosotros. Y ésa es la auténtica realidad.

Y nosotros cuando damos la rueda de prensa, con la estrecha colaboración de los medios de

comunicación, nos dirigimos a todos los cántabros. Y tengo la sospecha de que la inmensa mayoría de los cántabros nos entienden. Y tengo la sospecha, de que cada día son más los cántabros que están de acuerdo con nosotros mientras usted, y ustedes, siguen empeñados en esa tozudez, que les está aislando de sus correligionarios –repito- de Madrid, de las Islas Baleares, de muchos sitios, que se quedan perplejos y no dan crédito a lo que se está viviendo en Cantabria.

Y esos sí apoyan a sus respectivos equipos. Es más, son coherentes con los dichos y con los hechos. Porque de un decir a un hacer, se pasa con un querer.

Y usted no ha superado la primera fase. Dice y dice y dice y dice, y yo sigo esperando que nos cuente algo.

Gracias, Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro):  
Gracias, Sr. Consejero.

Sr. Diputado, tiene tiempo para una réplica de cinco minutos.

Hemos terminado el Orden del Día.

No queda más que levantar la sesión y despedir al Sr. Consejero y a las personas que le han acompañado, y a todos los Diputados presentes en esta Comisión.

Nada más y buenos días.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidenta.

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y siete minutos)

\*\*\*\*\*